

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia, a través de la presente, hace constar: que en el mes de **ABRIL** del año 2022 no se autorizó ningún permiso de cancelación de marca para herrar.

Y para los trámites legales que corresponden, se extiende y firma la presente, en la Ciudad de Lepaera, Departamento de Lempira.



JOSE JAVIER MARTINEZ MILLA

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA